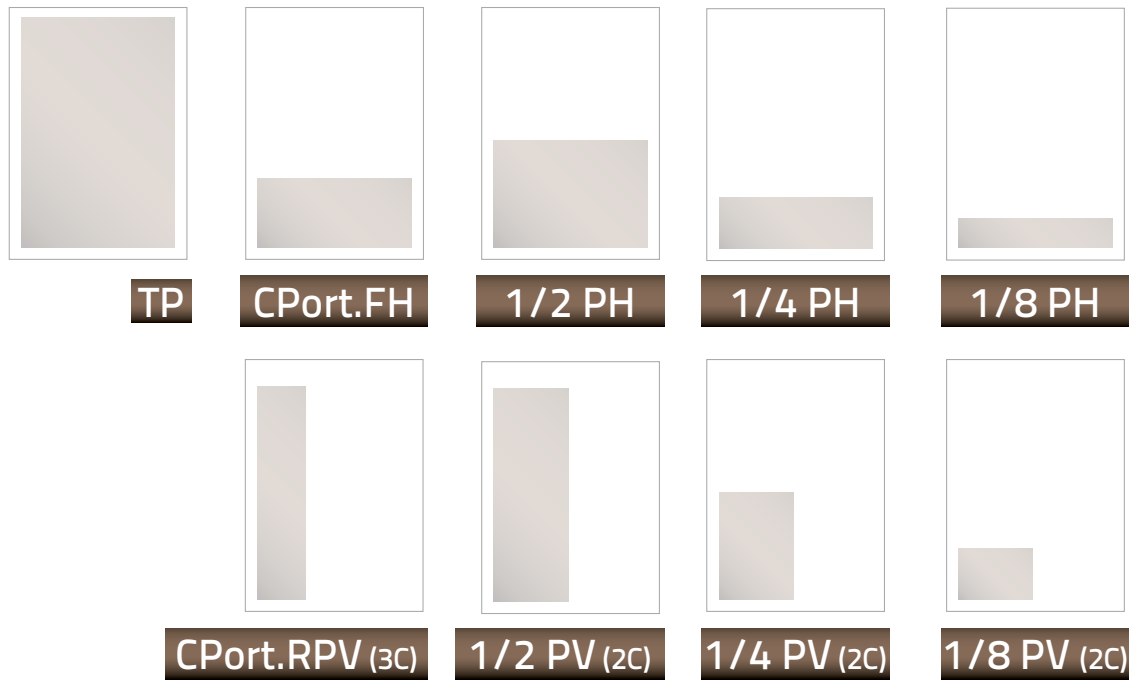


tarifa 2013

sibaritanews@sanserif.es
t. 963 466 406
CIF. B-97733505



tarifa general sin IVA	Precio x l *	x3 dto. -10%*	x6 dto. -15%*	x12 dto. -25%*
TodaPágina	€ 350	€ 315	€ 298	€ 263
ContraPortada FH ó RPV	€ 150	€ 135	€ 128	€ 113
1/2 Pág. Horiz. ó Vertic.	€ 180	€ 162	€ 153	€ 135
1/4 Pág. Horiz. ó Vertic.	€ 110	€ 99	€ 94	€ 83
1/8 Pág. Horiz. ó Vertic.	€ 70	€ 63	€ 60	€ 53
Artésano dCA	* dto. -5% adicional en todos los campos			

CONDICIONES GENERALES

1. De acuerdo con lo dispuesto en las leyes vigentes, la dirección y administración se reservan el derecho a rechazar las órdenes de inserción publicitaria que estén en contradicción con lo dispuesto en aquéllas o que puedan causar daño o perjuicio para terceros. Además, podrá rechazar los anuncios que puedan motivar una reacción desfavorable del público, siempre que al hacerlo no signifique un trato discriminatorio, y añadir al final de los textos publicitarios las palabras "remitido" o "publirreportaje".

2. La administración de Sibarita News, siempre que la paginación así lo exija, ADELANTARÁ o RETRASARÁ (sin previo aviso) las fechas de inserción de los anuncios.

3. Las órdenes, suspensiones o modificaciones de anuncios deberán estar en poder de la administración de Sibarita News, como mínimo, setenta y dos horas antes del cierre de contenidos indicado en la factura de la inserción.

4. Los originales propiedad de las agencias o anunciantes estarán a su disposición durante un plazo de un mes. Transcurrido este plazo, se perderá el derecho a su entrega. Los reparos de publicidad tendrán un plazo de admisión de sesenta días a partir de la fecha de factura.

5. El pago de cada inserción contratada se efectuará única y exclusivamente contra recibo o giro con la firma y sello de la administración de Sibarita News.

6. La inserción del anuncio en órgano periodístico, perfeccionará el acuerdo basado en el contrato u orden de publicidad suscrita, sometiéndose, para cuantas incidencias surgiesen por incumplimiento de la misma, a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Valencia.

7. Todo anuncio cuya orden de publicidad indique el espacio que debe ocupar y que, por estar mal calculado, resulte imposible ajustarse al mismo, sobrepasándolo, la diferencia será a cargo del anunciante, procediendo el periódico a publicarlo sin previa consulta y sin lugar a reclamación por parte del anunciante.

8. La exigencia de un emplazamiento determinado obligará al anunciante al pago del correspondiente recargo, que se indicará en la factura. Si por necesidades del periódico la empresa se viera obligada a modificar el emplazamiento, el anunciante abonará el coste del anuncio, pero no el recargo.

9. Si en las órdenes de publicidad no se especifica el importe del anuncio o éste no es el correspondiente a la tarifa a aplicar, la empresa entenderá que se trata de un error administrativo y aplicará el precio correcto del mismo según la tarifa vigente.

10. A todos los precios hay que aplicarles el I.V.A. del 21%.

11. Esta tarifa anula a las anteriores.

CONDICIONES DE INSERCIÓN:

Salvo indicación expresa del anunciante y abono del recargo correspondiente, las publicidades se insertarán en los espacios previstos para ellas en la maquetación, por riguroso orden de contratación.

Cuando las publicidades o contenidos a incluir en Sibarita news se remitan desde un intermediario o no se refieran a una maquetación realizada por el equipo de Sibarita News Solo se admitirá:

- Ficheros EPS con imágenes y tipografía incluidos en el mismo
- Ficheros Freehand o Adobe Illustrator con tipografía trazada (se aconseja enviar versión sin trazar para posibles modificaciones)
- Ficheros JPEG, EPS o Photoshop creados por esta aplicación (máximo 300 dpi) a tamaño real
- Consultar para otro tipo de ficheros

FORMA DE ENVÍO

- Incluir nombre y datos de contacto del responsable de la publicidad
- CD o DVD
- Para archivos inferiores a 5 Mb. Correo electrónico: sibaritanews@sanserif.es
- Para archivos superiores a 5 Mb. Se recomienda el uso de programas o sistemas de transferencia (ftp, we transfer...) y solicitar confirmación de recepción.